



15 de diciembre de 2021

Señor
Gabriel Castro
Superintendente
**Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana**
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, D. N.

Asunto: Hecho relevante sobre regularización del déficit de liquidez del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 90 Días.

Referencia: Comunicación número 03-2021-014923 de fecha 10 de diciembre de 2021.

Estimado señor Castro:

En cumplimiento con el artículo 152 de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, R-CNV-2017-35-MV, y el artículo 2 del Reglamento Interno, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos), sociedad administradora de fondos de inversión, en calidad de administradora del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 90 Días, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-028, tiene a bien informarle que al cierre del día catorce (14) de diciembre de 2021, quedó regularizado el déficit de liquidez del referido fondo, el cual fue notificado mediante la comunicación de referencia.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,



Ejecutivo de Control Interno